

65143

27



•65143

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D. Luis Garrigós López, de nacionalidad española, domiciliado en Elda (Alicante), Calle de Vázquez de Mella nº 55,

p o r

=;= =;= "TACON PERFECCIONADO PARA CALZADO FEMENINO" =;=



MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que nos vamos a referir en el cuerpo de la presente Memoria Descriptiva y adjuntos dibujos, está destinado a garantizar la exclusiva explotación y fabricación en España y sus territorios de pendientes, de un nuevo tacón para calzado femenino, que por sus evidentes condiciones de utilidad y novedad, supone para su titular mérito suficiente para que se le otorgue el privilegio que se recaba mediante el presen-



te expediente.

10

El tacón que vamos a describir seguidamente, ha sido especialmente ideado tras haber estudiado todos los inconvenientes que ofrecen los modelos conocidos hasta la fecha, superando aquellos y consiguiéndose con éste alcanzar los objetivos deseados de solidez, duración e inmejorables condiciones para tener una impecable presentación una vez sea forrado, consiguiéndose estas cualidades sin merma de la comodidad en su uso, que es la condición principal que debe poseer no sólo por lo que respecta al tacón en sí, sino por lo que respecta al calzado de que forma parte principalísima.

15

20

25

30

35

Se halla integrado nuestro tacón por una pieza de madera troncocónica, a la que de ahora en adelante llamaremos tronco, que adopta la forma peculiar de esta parte del calzado, por lo que, realmente, no llega a ser troncocónica, ya que ofrece una cara plana recayente a la parte interna del calzado. Esta pieza de madera, presenta dos entalladuras en su superficie de revolución, practicadas a distintas alturas, una que parte de un lado hacia atrás y la otra parte del lado opuesto también hacia atrás, llegando a cruzarse un poco ambas entalladuras. En la parte inferior de esta pieza de madera o tronco, tiene practicado un vaciado pequeño cilíndrico, para encajamiento de un vástago también de madera, que en su parte superior ofrece un cuello cuyas dimensiones son coincidentes con las del vaciado del tronco, en el que encaja a la perfección.

Este vástago viene a ensamblarse con el tronco



40

en el punto en que está situado el centro de gravedad del tacón, del cual es aquel continuador hasta llegar al suelo.

45

50

55

El conjunto del tronco y de vástago, ambos de ma dera, una vez están ensamblados, se les recubre, median- te el procedimiento mecánico de inyección, de una recu- bierta de material de inyección ligero y al mismo tiempo de gran resistencia y dureza, tal como aluminio o cual- quiera de los materiales plásticos modernos que poseen cualidades apropiadas para este fin. Este inyectado de - material, presta una extraordinaria consistencia al con- junto del tacón (tronco-vástago), e impide que de esta funda que viene a constituir pueda salirse el tronco, por la sencilla razón de que el material de inyección se ha- brá introducido en las dos entalladuras del tronco, for- mando un todo solidario que impida la salida del tronco, cosa que sería muy fácil de no poseer estas entalladuras, debido a su naturaleza troncoconica.

60

Las entalladuras poseen un perfil que coadyuva a esta misión de retención, y la forma en que están practi- cadas y su ligero entrecruzamiento, le dan toda garantía de solidez sin que por ello mermen las condiciones de re- sistencia del tacón.

65

En cuanto al extremo del vástago de madera que llega hasta la punta del tacón, sirve admirablemente pa- ra prender en él las tapas de suela o cuero que constitu- yen el piso de la expresada punta.

Para mejor comprensión de las características de este nuevo tacón, se acompaña una hoja de dibujos, en la



70

que se muestra un ejemplo práctico de realización del objeto de este registro, sin que pueda considerarse esta aportación como una limitación, sino que por el contrario deberá considerarse en su aspecto más amplio.

75

En la referida hoja de dibujos, aparecen tres figuras, la 1ª de las cuales, nos muestra una vista convencional del tacón con una sección perpendicular al suelo, siendo la figura 2ª otra vista igualmente seccionada, pero con el tacón de perfil, siendo por último la figura 3 una vista del tronco de madera visto por detrás, para mostrar las entalladuras.

80

Ya refiriéndonos a las mencionadas figuras del plano, hemos señalado las partes fundamentales de este tacón, con las siguientes acotaciones: -1- es el tronco de madera, de forma aproximadamente troncocónica, que se sostiene sobre el vástago -2-, igualmente de madera, que encaja en aquel mediante una espiga o mechón que se introduce en un vaciado del tronco. Con -3- hemos designado a la recubierta del tronco y vástago, la cual, como ya hemos dicho anteriormente se aplica por inyección, y que por ello puede ser igualmente metálica (aluminio) como de plástico, teniendo esta recubierta la peculiaridad de que en el borde mayor del tronco de madera alcanza un grosor de 1 milímetro aproximadamente para reportar al tacón una mayor solidez.

85

90

95

Por último, con -4- y -5- señalamos a las dos entalladuras destinadas a que en ellas se incruste la recubierta -3- inyectada y de esta forma quede íntimamente unido el conjunto tronco-cubierta, sin posibilidades de



que puedan desprenderse uno de la otra.

100 Una vez constituido el tacón como hemos descrito,
queda listo para efectuar su forrado con la piel, ante,
105 raso, etc., con la plena seguridad de que la finura de
la recubierta dará como resultado la misma finura en el
forrado, y por mucho que pueda usarse este tacón, nunca
cederá la madera y se producirán las arrugas en el mate-
rial de forrado que se observan en los modelos de tacón
conocidos hasta la fecha, ya que el tronco además de des-
110 cansar sobre el vástago, descansa a su vez sobre gran par-
te del material de inyección, y no puede ceder por el in-
timo trabado de todas las partes.

Suficientemente descritas la naturaleza y caracte-
110 rísticas técnicas del objeto de este registro, sólo nos
resta manifestar que podrá ser fabricado en variedad de
materiales, tamaños y formas, introduciendo aquellas va-
riaciones que la práctica aconseje y que no afectando a
la naturaleza de la invención, se considerarán incluidas
115 en este Modelo de Utilidad, en tanto en cuanto no quede
alterada la esencialidad de su objeto, la cual queda re-
flejada en la siguiente

N O T A
=====

120 En el presente Modelo de Utilidad se reivindicán
los siguientes puntos como nuevos y de propia invención:

1º.- Tacón perfeccionado para calzado femenino,
caracterizado porque el tronco de madera de forma aproxi-
madamente troncocónica, se halla apoyado sobre un vástago,
igualmente de madera, que en su parte superior ofrece
una espiga para encajar en un vaciado que ofrece la



125

base menor del tronco de madera.

130

2º.- Tacón perfeccionado para calzado femenino, caracterizado porque el conjunto tronco-vástago de la precedente reivindicación, posee una recubierta que lo rodea lateralmente, de material inyectado, protegiéndolo y dándole un alto nivel de resistencia al tiempo que una superficie lateral de gran finura, para el mejor forrado de la pieza.

135

3º.- Tacón perfeccionado para calzado femenino, caracterizado porque el tronco de madera de la primera reivindicación, posee dos entalladuras practicadas en la superficie de revolución, paralelas entre sí una que parte de un lado hacia atrás, y la otra que partiendo del otro lado y a distinta altura, cruza ligeramente a la otra también por detrás del tacón, y cuyas entalladuras contribuyen al mejor prendimiento del material inyectado que penetra en ellas y asegura que el tronco de madera no pueda salirse de la funda que constituye la recubierta inyectada. Y

140

145

4º.- "TACON PERFECCIONADO PARA CALZADO FEMENINO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 148 líneas.

Valencia, 12 de Marzo 1958

Por autorización del interesado

Fig. 1

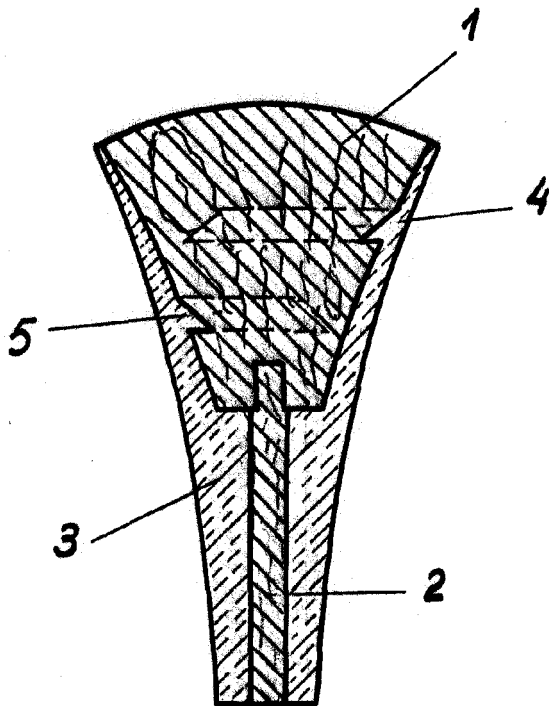


Fig. 2

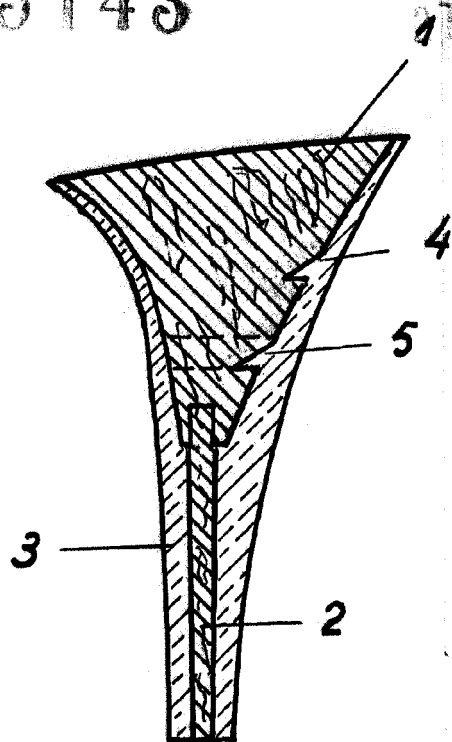
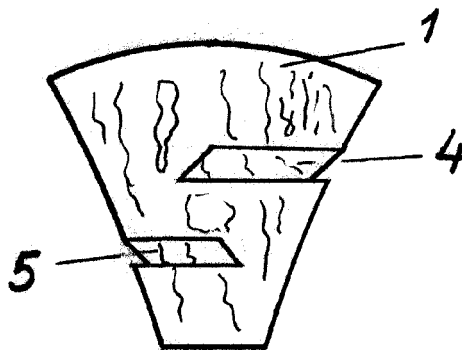


Fig. 3



65143



Escala Variable
Valencia Marzo 1958

P.A.